

ORDEN DE PREFERENCIA EN ELECCIÓN DE PERMISOS

Tras la celebración del Sorteo de la Oferta Pública de Caza del Gobierno de Extremadura para la temporada 2013/2014, el pasado 12 de agosto, siendo adjudicatario en el mismo de un permiso de caza, el abajo firmante con los datos que se indican a continuación a efectos de notificaciones, indica su orden de preferencia para la adjudicación del permiso de caza.

Nombre y Apellidos:		Nº de Orden elección Otorgado en Sorteo:	
N.I.F.:	Dirección:		
Localidad:	C.P.:	Provincia:	

El número de permisos disponibles para el grupo de cazadores locales del término municipal de *Fuenlabrada de los Montes* es de 13. Entre éstos, en el listado adjunto, usted establecerá su orden de preferencia en la adjudicación del permiso. **Para ello deberá elegir una cantidad de permisos igual al número de orden que le ha correspondido en el sorteo y cumplimentar la casilla "orden de preferencia" con un número**, de manera que la acción cinegética que usted escoja como primera opción deberá aparecer con el número ordinal 1º, la segunda opción como 2º y así sucesivamente hasta la última acción elegida, que se corresponderá con el ordinal correspondiente al número que se le ha otorgado en el sorteo.

En el tipo MONT (Montería) a una misma acción, como puede comprobar, debe asignarle cuatro números de orden de preferencia.

El ANEXO que se acompaña dispone de la información sobre las características y costes de los distintos permisos de caza. Los permisos serán personales e intransferibles.

PERMISOS DISPONIBLES GRUPO CAZADORES LOCALES – FUENLABRADA DE LOS MONTES

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
GA	8, 9 y 10 / Oct / 2013	R.C. CIJARA	
MONT	09 / Nov / 2013	R.C. CIJARA	
MONT	09 / Nov / 2013	R.C. CIJARA	
MONT	09 / Nov / 2013	R.C. CIJARA	
MONT	23 / Nov / 2013	R.C. CIJARA	
MONT	23 / Nov / 2013	R.C. CIJARA	
MONT	23 / Nov / 2013	R.C. CIJARA	
MONT	14 / Dic / 2013	R.C. CIJARA	
MONT	14 / Dic / 2013	R.C. CIJARA	
MONT	14 / Dic / 2013	R.C. CIJARA	
MONT	15 / Dic / 2013	R.C. CIJARA	
MONT	15 / Dic / 2013	R.C. CIJARA	
MONT	15 / Dic / 2013	R.C. CIJARA	

En _____, a _____ de _____ de 2013

Fdo.: _____

A la Dirección General de Medio Ambiente
Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas
Avda. Luis Ramallo, s/n. 06800 Mérida (BA)

ANEXO

INFORMACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS Y COSTES DE LOS PERMISOS DE CAZA

Para su conocimiento se adjuntan características de los permisos, tasas y precios públicos para la temporada 2013/2014.

TIPO	CARACTERÍSTICAS
GA	Rececho de Gamo mayor trofeo posible >140 puntos. Permiso de 3 días
MONTE	Puesto en Montería de 40 puestos y 15 rehalas por acción. Cupo según terreno cinegético. Según el Decreto 89/2013, los cazadores sólo tendrán derecho a los trofeos de las reses abatidas por él en la acción, siendo las canales propiedad del Gobierno de Extremadura.

TASAS. (previas a la expedición del permiso, excepto en la modalidad de montería donde se abonará previamente la tasa+precio público).

- Rececho de Gamo "A" 142,24 €
- Montería 21,35 €

PRECIOS PÚBLICOS. (posterior a la acción cinegética, salvo en montería que es previa al permiso).

- Montería 87,50€
- Rececho de Gamo, según valoración del GUIA Anexo II Decreto 89/2013

INTERVALO PUNTOS	PRECIO (€)	INTERVALO PUNTOS	PRECIO (€)
Hasta 120	75	155,01 a 165	250
120,01 a 140	100	165,01 a 175	375
140,01 a 155	150	Más de 175	500